# ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN Nº 015 - ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CONECTIVIDAD

#### **JUEVES 23 DE ENERO DE 2020**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h19 del 23 de enero de 2020, conforme a la convocatoria efectuada el 20 de enero de 2020, se lleva a cabo en la Sala de Sesiones Nro. 2 de la Secretaría General del Concejo, la sesión No. 015 ordinaria de la Comisión de Conectividad, presidida por el concejal Juan Carlos Fiallo.

Por disposición del presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum respectivo en la sala, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Juan Carlos Fiallo y Mónica Sandoval.

| REGISTRO DE ASISTENCIA – INICIO SESIÓN |          |         |  |
|--|----------|---------|--|
| INTEGRANTE COMISIÓN                    | PRESENTE | AUSENTE |  |
| Juan Carlos Fiallo                     | 1        |         |  |
| Luz Elena Coloma                       |          | 1       |  |
| Mónica Sandoval                        | 1        |         |  |
| TOTAL                                  | 2        | 1       |  |

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios: Cristina Cevallos y Jazmín Campos, de la Secretaría General de Planificación; David Márquez, de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad; Oscar Chicaiza, Cristian Zapata y Adriana Ávila, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Benigno Polo, delegado del Procurador Metropolitano; Anabel Hermosa y Erik Mozo, asesores del concejal Juan Carlos Fiallo.

El abogado Nelson Clemente Calderón Ruiz, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Conectividad, por disposición del presidente procede a dar lectura del orden del día:

- 1. Aprobación del Acta de la sesión Ordinaria No. 014, de 9 de enero de 2020.
- Conocimiento de los acuerdos establecidos entre la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y Ministerio de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información y Comunicación, en la Mesa de Trabajo del 16 de enero de 2020.
- 3. Varios.

Por unanimidad de los miembros presentes de la Comisión de Conectividad se aprueba el orden del día.

Por disposición del presidente de la Comisión Concejal Juan Carlos Fiallo se procede a tomar lista de los funcionarios municipales convocados:

| REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN         |          |         |  |  |
|--|----------|---------|--|--|
| FUNCIONARIOS CONVOCADOS                        | PRESENTE | AUSENTE |  |  |
| Dr. Benigno Polo, delegado del Procurador      | 1        |         |  |  |
| Metropolitano                                  | 1        |         |  |  |
| Eco. Jazmín Campos, delegada del Secretario    | 1        |         |  |  |
| General de Planificación                       | 1        |         |  |  |
| Arq. Adriana Ávila, delegada del Secretario de | 1        |         |  |  |
| Territorio, Vivienda y Hábitat                 | 1        |         |  |  |
| Abg. David Marquez, delegado de la Secretaria  | 1        |         |  |  |
| de Desarrollo Productivo y Competitividad      | 1        |         |  |  |
| TOTAL  | 4        | 0       |  |  |

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

Primer punto: Aprobación del Acta de la sesión Ordinaria No. 014, de 9 de enero de 2020.

Al no encontrarse presente la concejala Luz Elena Coloma, concejala que participó de la sesión No. 014 de fecha el 9 de enero de 2020, el presidente de la Comisión dispone suspender el presente punto del orden del día, en virtud de que la concejala en mención llegará en contados minutos a la sesión.

Segundo punto: Conocimiento de los acuerdos establecidos entre la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y Ministerio de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información y Comunicación, en la Mesa de Trabajo del 16 de enero de 2020.

Concejal Juan Carlos Fiallo, realiza un resumen de lo ocurrido en la Mesa de Trabajo de la referencia. Comentando los compromisos de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, los mismos que son: 1) Que en una semana realizarán un informe de cómo avanza la ordenanza. 2) Enviar al resto de dependencias municipales y al Ministerio de Telecomunicaciones el texto de ordenanza para que realicen, de creerlo necesario, sus aportes a la misma.

Finalmente comenta que se definió que la próxima reunión con el Ministerio será el 13 de febrero de 2020, para definir completamente el presente tema.

Interviene el Ing. Cristian Zapata, de la Secretaría de Territorio, Vivienda y Hábitat, ratificando lo expuesto por el concejal Juan Carlos Fiallo. Comenta que también se trataron y debatieron temas como la competencia e impuestos (tasas). Expone el conflicto que existe entre la normativa del MINTEL y el Municipio de Quito.

Siendo las 10h33 minutos, ingresa a la sala la Concejala Luz Elena Coloma.

Concejala Mónica Sandoval, manifiesta que la Ley de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito cumple la función de declaración y creación del Distrito Metropolitano de Quito, por lo tanto, explica que las ordenanzas del Concejo son de carácter metropolitanas, bajo ese contexto hay que respetar lo que la Constitución dice en su artículo 425, en cuánto a la jerarquía de las normas. Por lo que puntualiza que jerárquicamente las ordenanzas metropolitanas de Quito están por arriba de los acuerdos ministeriales.

Concejala Luz Elena Coloma, manifiesta que, si bien no hay que pedir permiso al Mintel para la elaboración de esta ordenanza, si es necesario tratarlo con pinzas para evitar acciones legales que puedan frenar la promulgación de esta ordenanza, como ha ocurrido en ocasiones anteriores. Cuestiona lo mencionado por el Ministerio, respecto a que la Arcotel tenga la competencia, pero no cuente con la capacidad, manifiesta que esto es impresentable.

Interviene el Abg. Álvaro Orbea, asesor de la Concejala Luz Elena Coloma, para exponer de manera gráfica y realizando un recuerdo histórico de la problemática, desde la promulgación de la ordenanza, hasta llegar a la sentencia de inconstitucional de la Corte Constitucional, pues el criterio de la alta Corte era que sólo el suelo era competencia de los GAD's, en el tema de tasas, mientras que el subsuelo y el aéreo no. Entonces aclara que el conflicto no resuelto es, ¿Qué pasa con los postes, antenas y pedestales pegados al suelo?, ya que el Ministerio sostiene que no se podría cobrar tampoco, puesto que esto es un sistema de lo que funciona en el subsuelo y aéreo.

Interviene la Ing. Anabel Hermosa, asesora del Concejal Juan Carlos Fiallo, manifesta que les llamó la atención que desde hace una semana y media la Empresa Eléctrica de Quito está haciendo soterramiento de sus cables desde el Guambra hasta el norte, por la calle 10 de agosto. Manifiesta que a su parecer ni si quiera el Municipio conoce de esta implementación de soterramiento. Pregunta, ¿La Empresa Eléctrica de Quito coordinó alguna vez con el Mintel por los cables de comunicación que se encuentran por este sector?

Además, señala que en el lugar existe una muy mala señalización que puede ser proclive a accidentes, ya que los peatones deben caminar por la calzada. Menciona que es necesario llamar la atención por esto, tomando en cuenta que el Municipio es socio de la Empresa Eléctrica de Quito. Menciona que es necesario exhortar a las autoridades para que se ponga de acuerdo, ya que manifiesta que esto es un tema de voluntad política.

La comisión avoca conocimiento de los acuerdos alcanzados en la Mesa de Trabajo de 16 de enero de 2020.

Luego de la discusión y la complementación que la Comisión de Conectividad realizó a la propuesta de moción del concejal Juan Carlos Fiallo, se eleva a **moción**: Solicitarle a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda exija el cumplimiento de las medidas de seguridad, en torno a la ejecución de obras de la Empresa Eléctrica Quito.

Apoyada la moción y con la autorización del presidente de la Comisión, Concejal Juan Carlos Fiallo, se procede a tomar votación, entregando los siguientes resultados:

| REGISTRO DE VOTACIÓN |       |        |            |        |         |
|----------------------|-------|--------|------------|--------|---------|
| INTEGRANTES COMISIÓN | A     | EN     | EN         |        |         |
|                      | FAVOR | CONTRA | ABSTENCIÓN | BLANCO | AUSENTE |
| Juan Carlos Fiallo   | 1     |        |            |        |         |
| Luz Elena Coloma     | 1     |        |            |        |         |
| Mónica Sandoval      | 1     |        |            |        |         |
| TOTAL                | 3     | 0      | 0          | 0      | 0       |

Con dos votos a favor y por unanimidad la Comisión de Conectividad **resuelve**: Solicitarle a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda exija el cumplimiento de las medidas de seguridad, en torno a la ejecución de obras de la Empresa Eléctrica Quito.

Luego de la discusión y la complementación que la Comisión de Conectividad realizó a la propuesta de moción del concejal Juan Carlos Fiallo, se eleva a **moción**: Solicitarle a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda exija el cumplimiento de las medidas de seguridad, en torno a la ejecución de obras de la Empresa Eléctrica Quito.

Apoyada la moción y con la autorización del presidente de la Comisión, Concejal Juan Carlos Fiallo, se procede a tomar votación, entregando los siguientes resultados:

| REGISTRO DE VOTACIÓN |         |        |            |        |         |
|----------------------|---------|--------|------------|--------|---------|
| INTEGRANTES COMISIÓN | A EN EN |        |            |        |         |
|                      | FAVOR   | CONTRA | ABSTENCIÓN | BLANCO | AUSENTE |
| Juan Carlos Fiallo   | 1       |        |            |        |         |
| Luz Elena Coloma     | 1       |        |            |        |         |
| Mónica Sandoval      | 1       |        |            |        |         |
| TOTAL                | 3       | 0      | 0          | 0      | 0       |

Con dos votos a favor y por unanimidad la Comisión de Conectividad **resuelve**: Solicitarle a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda exija el cumplimiento de las medidas de seguridad, en torno a la ejecución de obras de la Empresa Eléctrica Quito.

Segundo punto: Comisión General para recibir a las siguientes personas:

Lic. Carlos Michelena, Ministro de Telecomunicaciones o su delegado; y,

• Mgs. Jaime Bucheli, Gerente General de la Empresa Eléctrica Quito, para tratar sobre la Regulación de Soterramiento.

Se recibe la Comisión General del Lic. Carlos Michelena, Ministro de Telecomunicaciones, a través de sus delegados los funcionarios Juan Francisco Díaz y Romel Espinosa, para exponer acerca del Plan Nacional de Ordenamiento y Soterramiento, así como su normativa, objetivos y competencias institucionales, cuyas intervenciones se pueden verificar en las grabaciones de audio de la sesión.

Se recibe la Comisión General del Mgs. Jaime Bucheli, Gerente General de la Empresa Eléctrica Quito, a través de sus delegados los funcionarios Jorge Arévalo y Merci Jácome, quienes manifiestan su predisposición para trabajar de manera articulada por el beneficio de la ciudad. Exponen algunos de los proyectos que mantiene la institución, así como su complejidad y la necesidad de soterramiento para poderlos cumplir a cabalidad.

La Comisión de Conectividad da por recibidas las Comisiones Generales de la referencia.

Tercer punto: Conocimiento sobre los avances de la Ordenanza de Soterramiento.

Interviene el funcionario Cristian Zapata, funcionario delegado de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, para exponer los avances de la Ordenanza de Soterramiento.

(Se agrega como anexo 1, la presentación realizada por la Secretaría de Territorio, Vivienda Y Hábitat)

Los miembros de la Comisión de Conectividad analizan y debaten los avances de la ordenanza de Soterramiento y dan por conocido la presentación de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda.

Concejal Juan Carlos Fiallo, mociona: Convocar a una mesa de trabajo con el propósito de cumplir con el Plan de Soterramiento, para el día jueves 16 de enero de 2020, a las 14h00, en la sala de sesiones No. 5 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, con los siguientes puntos a tratar:

- Analizar y revisar la normativa jurídica sobre tasas de uso y ocupación del suelo, y por el aprovechamiento del espacio público para la colocación de infraestructura física;
- 2. Definir el alcance del Plan de Intervención 2019 2023 de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda.

Apoyada la moción y por disposición del presidente de la Comisión, se procede a tomar votación, registrando los siguientes resultados:

| REGISTRO DE VOTACIÓN |  |   |   |   |   |  |
|----------------------|--|---|---|---|---|--|
| INTEGRANTES COMISIÓN | A EN EN                                |   |   |   |   |  |
|                      | FAVOR CONTRA ABSTENCIÓN BLANCO AUSENTE |   |   |   |   |  |
| Juan Carlos Fiallo   | 1                                      |   |   |   |   |  |
| Luz Elena Coloma     | 1                                      |   |   |   |   |  |
| Mónica Sandoval      |  |   |   |   | 1 |  |
| TOTAL                | 2                                      | 0 | 0 | 0 | 1 |  |

Con dos votos a favor, la Comisión de Conectividad, **resolvió**: Convocar a una mesa de trabajo con el propósito de cumplir con el Plan de Soterramiento, para el día jueves 16 de enero de 2020, a las 14h00, en la sala de sesiones No. 5 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, con los siguientes puntos a tratar:

- 3. Analizar y revisar la normativa jurídica sobre tasas de uso y ocupación del suelo, y por el aprovechamiento del espacio público para la colocación de infraestructura física;
- 4. Definir el alcance del Plan de Intervención 2019 2023 de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda.

#### Cuarto punto: Varios.

No se registra temas varios.

Siendo las 12h11 y habiendo agotado el orden del día, el presidente de la Comisión, concejal Juan Carlos Fiallo declara clausurada la sesión Nro. 014 ordinaria.

| REGISTRO DE ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN |                         |   |  |  |  |
|--|-------------------------|---|--|--|--|
| NOMBRE                                       | NOMBRE PRESENTE AUSENTE |   |  |  |  |
| Juan Carlos Fiallo                           | 1                       |   |  |  |  |
| Luz Elena Coloma                             | 1                       |   |  |  |  |
| Mónica Sandoval                              |                         | 1 |  |  |  |
|  | 2                       | 1 |  |  |  |

Para constancia de lo actuado, firman el presidente de la Comisión de Conectividad y la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Mgs. Juan Carlos Fiallo

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

## PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONECTIVIDAD

## SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

| REGISTRO DE ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN |   |   |  |  |  |
|---|---|---|--|--|--|
| NOMBRE PRESENTE AUSENTE                 |   |   |  |  |  |
| Juan Carlos Fiallo                      | 1 |   |  |  |  |
| Luz Elena Coloma                        | 1 |   |  |  |  |
| Mónica Sandoval                         |   | 1 |  |  |  |
| TOTAL                                   | 2 | 1 |  |  |  |

| Acción:        | Responsable:    | Unidad:  | Fecha:     | Sumilla: |
|----------------|-----------------|----------|------------|----------|
| Elaborado por: | Nelson Calderon | SCCN     | 2020-01-18 |          |
| Revisado por:  | Amanda Villacís | CGC      | 2020-01-18 |          |
| Revisado por:  | Samuel Byun     | PSGC (S) | 2020-01-18 |          |